

Quillota, 13 de Enero de 2022
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 905 /VISTOS:

1. Ordinario N° 76 de fecha 04 de enero de 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de KATHERINE BELTRÁN CÁCERES, RUT.N°16.770.077-2, TECNÓLOGA MÉDICO MENCION EN IMAGENOLOGÍA Y RADIOTERAPIA;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°2777 de fecha 23 de diciembre de 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Salud;
5. D.A. N°6420 de 04 de agosto de 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
6. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021-2024 de fecha 02 de Julio de 2021;
7. Resolución N°178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE** Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 30 de diciembre de 2021 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, Rut. N° 8.477.743-9 y KATHERINE BELTRÁN CÁCERES, Rut.N°16.770.077-2, TECNÓLOGA MÉDICO MENCION EN IMAGENOLOGÍA Y RADIOTERAPIA, domiciliado en Calle Rene Schneider Parc. 24-23A Rauten Alto, Quillota para realizar servicios profesionales en Complejo Clínico Asistencial Docente Bulnes.

SEGUNDO: **PÁGUESE** la cantidad de \$12.375 (doce mil trescientos setenta y cinco pesos) por hora trabajada con un total de 11 hrs. semanales con cargo al Programa Imágenes Diagnosticas; componente Radiografía de Torax por sospecha de Nac. y otras Patologías Respiratorias Crónicas, los servicios se desarrollaran desde el 01 de enero de 2022 hasta 31 de marzo de 2022.

TERCERO: **ADOpte** La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Finanzas Salud 3.- RRHH Salud 4.- Interesado (a) 5.- Oficina Control 6.- Archivo Departamento de Salud 7.- Contraloría Regional de Valparaíso..
PVH/DMB/VAM/AEB/CER/ama/hhmm.-.